



APARTAMENTOS Y BONO 2024

Ya está publicada en la Intranet la Norma de Bonos y Apartamentos 2024 (<u>consúltalos aquí</u>).

Personal en Activo: 1882 bonos de 680€ cada uno.

Personal Pasivo: 1612 bonos de 340€ cada uno.

Los Bonos podrán ser canjeados en cualquiera de las oficinas de B Travel y en el teléfono 902 30 40 40.

Fecha máxima de canje Bono: 31/12/2024

Adicionalmente, **este año podrás canjear el bono por una tarjeta B The Travel Brand** en la que se deposita el importe del bono para su posterior utilización, sin fecha máxima.

A partir del día 1 de marzo podrás formalizar la solicitud a través de:

- 1. T&C->Mi Espacio BBVA-> Beneficios-> Apartamentos y Bonos.
- 2. A través de la APP "Mi Retribución" opción "Apartamentos y Bonos".

Consulta la Norma de Apartamentos y Bonos 2024 en la Intranet

VACACIONES

Periodo hábil: del 1 de Enero de 2024 hasta el 31 de Enero de 2025.

Días de vacaciones: 25 + 1 (en función de los días de verano e invierno). La plantilla de Canarias dispone de 5 días adicionales, si corresponde. **Periodos de fraccionamiento: 4** (el último de común acuerdo con la empresa).

Es imprescindible cumplimentar el cuadro de vacaciones, para evitar problemas en el registro de jornada.

Las vacaciones se pueden solicitar en cualquiera de las fechas comprendidas entre el 1 de Enero del 2024 y el 31 de Enero del 2025. Si te deniegan algún periodo, deben indicarte el motivo y debes ponerte en contacto con tu delegada o delegado de CCOO.

Cierre oficinas periodo estival: aunque tu oficina cierre en verano, tú no tienes obligación de disfrutar las vacaciones durante ese periodo de cierre.



